

**CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL**

**GUIA DE LLENADO DEL
ANEXO 9
MODELO FINANCIERO**

Diciembre 2019

Página 1 de 6

Esta hoja pertenece a la Guía de Llenado del anexo 9 modelo financiero de las Bases de la Licitación Pública Nacional del Contrato de Obra Pública Multianual a Precio Alzado Número SIOP-E-REDJAL-OB-LP-952-2019.

**CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL**

El presente documento es un auxiliar para el llenado del **ANEXO 9 MODELO FINANCIERO**.

GENERALES

Todas las cifras en este ANEXO 9 se deberán considerar en pesos mexicanos y deberán incluir el impuesto al valor agregado correspondiente (I.V.A.)

FORMATO 1: PROGRAMA DE EROGACIONES ETAPA DE DISEÑO, ESTUDIOS PREVIOS, PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA En este formato se debe de ingresar la propuesta de económica mensual de la etapa de **Etapa de Diseño, estudios previos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento y puesta en marcha**; dividida en siete apartados: 1. Costo Directo de Ejecución de Obra, 2. Otros Costos, 3. Supervisión, 4. Costo del Proyecto, 5. Costos Financieros, 6. Monto Total de Diseño, estudios preliminares, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento y puesta en marcha.

Las primeras líneas sobre el porcentaje de avance de obra y el avance de obra acumulado son calculadas de forma automática según la información que se cargue en el resto del formato.

- **1. COSTO DIRECTO DE EJECUCIÓN DE OBRA**, se consideran diversas partidas para cada Ramal a intervenir, en concordancia con el Catálogo de conceptos. Se deberá de llenar el monto mensual para cada Ramal, El Núcleo y Delta, por los meses que dura la ejecución de esa partida.

Se deben de introducir los valores en pesos mexicanos, incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), considerando el precio a **COSTO DIRECTO**.

El formato en forma automática acumula los montos por Ramal y totales.

Las partidas para cada Ramal se diferencian en **infraestructura existente e infraestructura nueva**.

En el caso de la Infraestructura Existente, el monto a considerar en el renglón de *infraestructura existente* debe de ser el monto total que el contratista propone por dicha infraestructura incluyendo IVA, a este monto no se le adicionaran gastos indirectos y/o utilidad.

CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Según se indica en el Anexo 8 Procedimiento de estimación y pagos, el licitante ganador podrá generar avance financiero en la infraestructura existente una vez que sea recibida en funcionamiento por la convocante, por lo que se deberá de introducir el valor de dicha partida en los montos que el licitante programe poder obtener el Acta de Cumplimiento de los tramos existentes de su propuesta.

Las Celdas que NO están bloqueadas con un patrón de rayas, son los meses en los que según el programa proporcionado por la convocante se debe de ejecutar: a. el proyecto ejecutivo, b. los trabajos de la red, c. el equipo activo.

Para efectos de evaluación el licitante deberá de programar los valores dentro de dichos rangos del programa, los lineamientos para poder estimar y recibir pago se describen en el Anexo 8 Procedimiento de estimación y pago.

- 2. OTROS COSTOS, se deben de integrar los costos indirectos para esta etapa y la utilidad que el contratista determine. **Estos costos solo se aplican para los valores propuestos para la infraestructura nueva.**

El formato en forma automática totaliza los OTROS COSTOS.

- 3. SUPERVISIÓN, el formato en forma automática calcula los valores de la supervisión (2 % del costo total de los trabajos). Aplica sobre el total de infraestructura existente + infraestructura nueva + otros costos.
- 4. COSTO DEL PROYECTO, totaliza de manera automática los conceptos 1, 2 y 3.
- 5. COSTOS FINANCIEROS.

Comisiones financieras. En caso de que el licitante opte por un fondeo institucional para su propuesta; Aquí se deberá incluir el costo de las comisiones de la porción de crédito que en su caso el licitante incluya en su propuesta. Este deberá de ser consistente con la especificado en la CARTA DE INTENCION DE FINANCIAMIENTO presentada en su propuesta.

Fideicomiso / Estructuración. En el caso de que el licitante opte por utilizar esta figura, Incluir los costos relacionados con la creación del fideicomiso de administración y fuente de pago para el proyecto. Si el licitante propone

CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

otro mecanismo de instrumentación incluir los costos relacionados con el mismo.

Cobertura de Tasa. En el caso de que el licitante utilice crédito en su propuesta, en este apartado deberá de considerar los costos que le representen la cobertura de dicha tasa. Esta cobertura será requerida para las tasas variables de crédito y para las fijas cuando sus condiciones en la intención de financiamiento así lo especifiquen. Las condiciones deben coincidir con lo estipulado en la CARTA DE INTENCION DE FINANCIAMIENTO PRESENTADA POR EL LICITANTE.

Otros costos financieros. Incluir cualquier otro costo o accesorio financiero, La Secretaria reconocerá en el contrato de Obra Pública Multianual, únicamente los costos considerados aquí y que a su vez formen parte de la propuesta mensual contraprestación calculada en este ANEXO 6.

El modelo calcula automáticamente el importe total de este apartado.

- **RETENCIÓN ART 4 LOPYSRM - 5 AL MILLAR.**-El apartado 6, estima la retención de 5 al millar según lo requiere el artículo 4 de la Ley de obra publica y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Jalisco.
- **MONTO TOTAL DE DISEÑO, ESTUDIOS PRELIMINARES, PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.** El apartado 7, calcula en forma automática el monto total de la etapa Diseño, estudios preliminares, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento y puesta en marcha.

B. FORMATO 2: USOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

- a. Este formato estima los montos de las diferentes fuentes de recursos para el cumplimiento de los trabajos de la Obra Publica Multianual.
- b. En la celda debajo del titulo CAPITAL DE RIESGO, el licitante deberá introducir el porcentaje del capital propio que utilizara para su propuesta, el valor mínimo posible en esta celda es 20% y el máximo es 100%
- c. Por default todos los montos provenientes de Infraestructura Existente acumulan a Capital de Riesgo.
- d. El resto del formato se calcula en forma automática.

**CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL**

- e. En el apartado Porcentaje de origen de recursos, en la columna F se calculan los totales ponderados de Capital de Riesgo y Crédito al licitante que se utilizan para cálculos posteriores.
- C. **FORMATO 3: CALCULO DEL CREDITO AL FINAL DE LA ETAPA DE DISEÑO, ESTUDIOS PREELIMINARES, PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.**
- a. En este formato el licitante deberá introducir la tasa nominal de interés anual que utilizará para el componente de crédito de su propuesta.
 - b. Esta tasa deberá de ser consistente con lo expresado en la CARTA DE INTENCION DE FINANCIAMIENTO presentada en la licitación.
 - c. Se incluye en la columna PAGO de forma automática los pagos de la Fase 1 del periodo de Pagos, definido en el Anexo 7 MECANISMO DE PAGOS.
 - d. El resto del formato se calcula de forma automática.
- D. **FORMATO 4: CALCULO DEL CAPITAL DE RIESGO AL FINAL DE LA ETAPA DE DISEÑO, ESTUDIOS PREELIMINARES, PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.**
- a. En este formato el licitante deberá introducir la tasa nominal de interés anual que utilizará para el componente de capital de riesgo de su propuesta.
 - b. Se incluye en la columna PAGO de forma automática los pagos de la Fase 1 del periodo de Pagos, definido en el Anexo 7 MECANISMO DE PAGOS.
 - c. El resto del formato se calcula de forma automática.
- E. **FORMATO 5, DETERMINACION DEL PAGO COMPONENTE DE CREDITO**
- a. Este formato calcula de manera automática el componente de crédito del pago mensual (CRic).
- F. **FORMATO 6, DETERMINACION DEL PAGO COMPONENTE CAPITAL EN RIESGO.**
- a. Este formato calcula de manera automática el componente de crédito del pago mensual (CRIr).
- G. **FORMATO 7, ETAPA DE SERIVICIO Y MANTENIMIENTO**
- a. A partir de la puesta en marcha de cada Ramal, se podrá iniciar el pago de la etapa de servicio y mantenimiento, para efectos de evaluación, dicha etapa inicia en este anexo cuando se termina el Ramal según el programa proporcionado por la convocante.

CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL

- b. Se deberá de introducir para el Core, Delta y los Ramales el monto del Costo Directo del Servicio y Mantenimiento, con IVA, dividido en las 3 partidas: Fibra Óptica, Equipo Activo, Otro mantenimiento preventivo y correctivo.
- c. En el supuesto de que, para cumplir con los requisitos de la licitación, el licitante tenga la necesidad de sustituir algún tramo de Fibra Óptica dentro de esta Etapa deberá de reflejarlo en la partida Fibra Óptica en el mes(es) en los que sea necesario.

H. FORMATO 8, TABLA DE PAGOS

- a. De manera automática estima los pagos de los diferentes componentes y las amortizaciones. Es un documento de Control y referencia.

I. FORMATO 9, MONTO TOTAL DE LA OFERTA.

- a. Monto Total de Diseño, estudios preliminares, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento y puesta en marcha: se muestra el monto total de los pagos por la **Etapa de Diseño, estudios previos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento y puesta en marcha**, así como los costos generado por los trabajos bajo el esquema de Obra Pública Multianual.
- b. Monto Total de Servicio y Mantenimiento: Muestra la suma del costo mensual por los trabajos de servicio y mantenimiento durante la vigencia del contrato.
- a. Monto total de la Propuesta: Muestra la suma de los dos valores anteriores y conforma el monto total de la propuesta del licitante. El numero en la celda Monto total de la propuesta, es el que se debe de incluir en el documento **E5 CARTA COMPROMISO**